

Número	Fecha
41	04/08/2021 09:00

(Exp. N° 051430-501501-21) - Visto: lo informado por la Comisión de la Carrera de Abogacía respecto al Seminario Tenencia Compartida. Considerando; el informe de la Comisión que sugiere aprobar el dictado de dicha unidad curricular. El programa de la misma y su dictado debe tener en cuenta la decisión de nuestra Facultad de incorporar la perspectiva de género, conforme a lo dispuesto en la resolución del Consejo N° 54 de fecha 12 de febrero de 2020.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:
1. Aprobar el dictado del Seminario Tenencia Compartida.
2. Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a efectos de fijar un período de inscripción para la misma.
Al momento de la votación se retiran de Sala los Consejeros Dr. Hugo Fernández, Br. Eugenia Villar y Lic. Elisa Facet (7 en 8)